



RESOLUCION - R - N° 337 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 AGO 1996

Expte. N° 931/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Alicia Quintana de Grossberger, Secretaria de Cooperación Técnica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la renuncia presentada por el Ing. Jorge Unzueta Pérez, al cargo de Coordinador del Servicio de Supervisión Técnico - Pedagógico de Cursos de Capacitación, Licitación Pública Internacional N° 13/95, en el marco del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Proyecto Joven;

Que asimismo, aconseja la designación de la Lic. Cecilia Piu de Martín, en reemplazo del Ing. Jorge Unzueta Pérez, para desempeñarse como Coordinadora de la Región VI, según consta en la nota remitida por el Sr. Gerente de Control Técnico;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge UNZUETA PEREZ, al cargo de Coordinador del Servicio de Supervisión Técnico - Pedagógico de Cursos de Capacitación, Licitación Pública Internacional N° 13/95, en el marco del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Proyecto Joven.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, como Coordinador Técnico Pedagógico del Servicio de Supervisión Técnico - Pedagógico de Cursos de Capacitación Zona 6, quien atenderá también las provincias de Santiago del Estero, y Tucumán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR